

Registros sanitarios (RSI)

Almacenes Frigoríficos (Almacenistas y Distribuidores) POLIVALENTES

40.00009984/M

Pescados, Crustáceos, Moluscos y Derivados

12.00018919/M

Carnes y Derivados, Aves y Caza

10.00022913/M



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.
Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª
28001 - MADRID
TLF: 91-426.93.33/41



REGISTRO DE SALIDA
Ref:07/363974.9/10 Fecha:07/06/2010 11:04



Registro de la Consejería de Sanidad
Reg. Aux. Cons. Sanidad (Recoletos)
Destino: EL ESPEJO HOSTELERO, S.A.

Vista la solicitud de la empresa :

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Nombre o Razón Social EL ESPEJO HOSTELERO, S.A. | NIF A78792900 |
| Domicilio Social C/ BRONCE S/Nº P.I. SUR NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Domicilio de la Industria CL. DEL BRONCE S/Nº. P.I. SUR, NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Actividades de la Industria 40 - ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, ENVASADORES E IMPORTADORES POLIVALENTES 3 - DISTRIBUCION 02 - POLIVALENTE 4 - ALMACENISTA 02 - POLIVALENTE 5 - IMP. DE PROD. PROCED. DE PAISES FUERA DEL AMBT. DE LA C.E.E. 02 - POLIVALENTE 6 - ACTIV. ESPECIFICAS NO RECOGIDAS EN CATEGORIAS ANTERIORES 01 - ALMACEN FRIGORIFICO POLIVALENTE | |



SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.

Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª

28001 - MADRID

TLF: 91-426.93.33/41

La Dirección General de Ordenación e Inspección ostenta la competencia para dictar el presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del RD 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la Estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

Sin perjuicio de las demás autorizaciones que fueran preceptivas, ha quedado inscrita la industria

EL ESPEJO HOSTELERO, S.A.

en el Registro General Sanitario de Alimentos con el número:

40.00009984/M

Este número de Registro Sanitario NO ampara las actividades de carne, pescados, preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales y aditivos

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento (CE) 882/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril DE 2004, este número figura como **AUTORIZACIÓN CONDICIONAL**, por un plazo máximo de 6 meses a contar desde la fecha de este escrito (VER HOJA ADJUNTA)*

La concesión del Registro no exime al titular del establecimiento alimentario de implantar y mantener actualizado el sistema de autocontrol basado en los principios del análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC). A efectos de los controles oficiales la documentación y los registros de la aplicación efectiva del sistema citado deberán estar disponibles en todo momento.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y ante la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MADRID, 4 DE JUNIO DE 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

P.D. de firma (Resolución nº 259/08 de 18 de abril de 2008, del

Director General de Ordenación e Inspección)

JEFE DE SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Carmen Fernández Aguado

Cualquier cambio (titular, domicilio, etc..) o cese de la actividad debe ser comunicado al SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.



Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.
Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª
28001 - MADRID
TLF: 91-426.93.33/41

Vista la solicitud de la empresa :

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Nombre o Razón Social EL ESPEJO HOSTELERO, S.A. | NIF A78792900 |
| Domicilio Social C/ BRONCE S/Nº P.I. SUR NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Domicilio de la Industria CL. DEL BRONCE S/Nº. P.I. SUR, NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Actividades de la Industria 10 - CARNES Y DERIVADOS, AVES Y CAZA 3 - DISTRIBUCION 18 - CARNE 19 - CARNE DE AVES 23 - PRODUCTOS CARNICOS 26 - PRODUCTOS DE CARNE DE AVE 27 - PRODUCTOS DE CARNE DE CONEJO 32 - SANGRE Y DERIVADOS 4 - ALMACENISTA 18 - CARNE 19 - CARNE DE AVES 23 - PRODUCTOS CARNICOS 26 - PRODUCTOS DE CARNE DE AVE 27 - PRODUCTOS DE CARNE DE CONEJO 32 - SANGRE Y DERIVADOS | |

REGISTRO DE SALIDA

Ref:07/648460.9/09 Fecha:16/10/2009 10:45



Registro de la Consejería de Sanidad
Registro Consejería de Sanidad
Destino: EL ESPEJO HOSTELERO S.A



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.
Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª
28001 - MADRID
TLF: 91-426.93.33/41

La Dirección General de Ordenación e Inspección ostenta la competencia para dictar el presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del RD 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la Estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

Sin perjuicio de las demás autorizaciones que fueran preceptivas, ha quedado inscrita la industria **EL ESPEJO HOSTELERO, S.A.**

en el Registro General Sanitario de Alimentos con el número:

10.00022913/M

Este número caduca el

15/10/2014

fecha en que deberá ser renovado.

La concesión del Registro no exime al titular del establecimiento alimentario de implantar y mantener actualizado el sistema de autocontrol basado en los principios del análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC). A efectos de los controles oficiales la documentación y los registros de la aplicación efectiva del sistema citado deberán estar disponibles en todo momento.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y ante la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MADRID, **15 DE OCTUBRE DE 2009**

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

P.D. de firma (Resolución nº 259/08 de 18 de abril de 2008, del

Director General de Ordenación e Inspección)

JEFE DE SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Carmen Fernández Aguado

Cualquier cambio (titular, domicilio, etc..) o cese de la actividad debe ser comunicado al
SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.
Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª
28001 - MADRID
TLF: 91-426.93.33/41

Vista la solicitud de la empresa :

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Nombre o Razón Social EL ESPEJO HOSTELERO, S.A. | NIF A78792900 |
| Domicilio Social C/ BRONCE S/Nº P.I. SUR NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Domicilio de la Industria CL. DEL BRONCE S/Nº. P.I. SUR, NAVE 4-5-6 28770 COLMENAR VIEJO MADRID | |
| Actividades de la Industria 12 - PESCADOS, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DERIVADOS 3 - DISTRIBUCION 16 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA CONGELADOS 17 - CONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE ACUICULTURA 18 - SEMICONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE ACUICULTURA 19 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA AHUMADOS 20 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SALADOS Y EN SALAZON 21 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SECOS-SALADOS Y DESECADOS 4 - ALMACENISTA 16 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA CONGELADOS 17 - CONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE ACUICULTURA 18 - SEMICONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE ACUICULTURA 19 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA AHUMADOS 20 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SALADOS Y EN SALAZON 21 - PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SECOS-SALADOS Y DESECADOS | |



REGISTRO DE SALIDA
Ref:07/540785.9/09 Fecha:01/09/2009 10:32



Registro de la Consejería de Sanidad
Registro Consejería de Sanidad
Destino: EL ESPEJO HOSTELERO, S.A.C/ DEL BRONCE S



Comunidad de Madrid

SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.
Ps. RECOLETOS, nº14, 3ª
28001 - MADRID
TLF: 91-426.93.33/41

La Dirección General de Ordenación e Inspección ostenta la competencia para dictar el presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del RD 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la Estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

Sin perjuicio de las demás autorizaciones que fueran preceptivas, ha quedado inscrita la industria **EL ESPEJO HOSTELERO, S.A.**

en el Registro General Sanitario de Alimentos con el número:

12.00018919/M

Este número caduca el

28/08/2014

fecha en que deberá ser renovado.

La concesión del Registro no exime al titular del establecimiento alimentario de implantar y mantener actualizado el sistema de autocontrol basado en los principios del análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC). A efectos de los controles oficiales la documentación y los registros de la aplicación efectiva del sistema citado deberán estar disponibles en todo momento.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación y ante la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MADRID, **28 DE AGOSTO DE 2009**

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

P.D. de firma (Resolución nº 259/08 de 18 de abril de 2008, del
Director General de Ordenación e Inspección)

JEFE DE SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: Carmen Fernández Aguado

Cualquier cambio (titular, domicilio, etc..) o cese de la actividad debe ser comunicado al
SERVICIO DE REGISTROS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA.